Corregimiento Santa Elena – Medellín, 10 de diciembre de 2025

202510416662
Fecha: 11/12/2025 10:22:09.0 Folios:12 Anexo: 0
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

Doctora
MARCELA RUIZ SALDARRIAGA
Secretaría de Medio Ambiente
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innova

Asunto: Solicitud de modificación 01 del contrato Interadministrativo N. 4600105280 de 2025 – Corporación Parque Arví.

Reciba un cordial saludo,

Como es de su conocimiento, la Corporación Parque Arví suscribió con la Secretaría de Medio Ambiente el contrato interadministrativo 4600105280 de 2025 cuyo objeto es: "***Contrato interadministrativo de mandato sin representación para el desarrollo de acciones de protección y conservación en ecosistemas estratégicos y áreas de importancia ambiental***", con fecha de inicio del día 11 de Julio de 2025 y fecha de terminación 31 de Diciembre de 2025, tiene como objetivo principal desarrollar acciones que permitan la sostenibilidad ambiental del territorio mediante actividades de sostenimiento, adecuación, restauración, conservación, apropiación, administración y manejo de las áreas protegidas, cuencas abastecedoras de acueductos, ecosistemas estratégicos y otras áreas de importancia ambiental, así mismo, la realización de acciones que permitan la implementación del plan de acción de la Política de Biodiversidad; acciones que evitan la degradación ambiental y paisajística de los ecosistemas y que a su vez permitan la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas presentes y la continuidad de los servicios ambientales que prestan a la población en general.

Se ha llevado a cabo la realización de las actividades objeto del contrato y se presenta un avance de ejecución física del 59,40% con corte al 30 de noviembre de 2025, de acuerdo con las siguientes actividades:

Línea 1. Administración de Cuencas Abastecedoras.
Avance: 79,54%.
Realización de acciones y actividades necesarias para la custodia y vigilancia de los predios adquiridos por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Línea 2. Aumento de la Cobertura Boscosa
Avance: 23,78%.
Labores de establecimiento y mantenimiento de las plantaciones mixtas nuevas y de las que fueron establecidas en años anteriores pero que aún requieren intervención, así como el enriquecimiento forestal y siembra en las reservas que se administran y custodian para

la protección del recurso hídrico y el manejo de los viveros escuela y Vivero Las Cometas.

Línea 3. Gestión Ambiental y de la Biodiversidad en los Ecosistemas Estratégicos
Avance: 61,93%.

- *Áreas Protegidas DMI Divisoria Valle de Aburrá – Rio Cauca y RFP Río Nare.* Articulación para el comanejo y coadministración de las áreas protegidas
- *Operación, Gestión Ambiental y Conservación de la Reserva Forestal Protectora Alto de San Miguel.* Actividades de sensibilización y educación ambiental; mantenimiento locativo y protección del patrimonio natural, además de fortalecimiento de la biodiversidad.
- *Equipo de apoyo técnico a la conservación, recuperación y mejoramiento de la infraestructura verde de Medellín.* Equipo técnico de apoyo de las actividades de conservación, recuperación y mejoramiento de la infraestructura verde, incluye conservación, mantenimiento y preservación de las zonas verdes a cargo de la Secretaría y sus elementos paisajísticos, y la administración Sistema de Árbol Urbano – SAU.
- *Inventario y Caracterización Forestal.* Acciones para el conocimiento forestal
- *Gestión Ambiental en los Cerros Tutelares.* Presencia Institucional y Gestión Ambiental en los cerros.
- *Conservación y Gestión de la Biodiversidad.* Implementación de acciones para el conocimiento de la biodiversidad y fauna.

Linea 4. Sensibilización Ambiental y Apropiación Social
Avance: 79,33%.
Acciones de gestión social y educativa, buscando que la comunidad se apropie de los ecosistemas y ayuden a su conservación.

Con la finalidad de cumplir con el objeto contractual, la Corporación Parque Arví, se solicita realizar la ampliación del plazo inicial del contrato 4600105280 de 2025, en un término de dos (2) meses y realizando una redistribución de los recursos, así como hacer ajuste a un perfil e inclusión de uno adicional. Adicionalmente, la modificación 01 tiene como objetivo no interrumpir los diferentes procesos que se vienen desarrollando y garantizar con los recursos que se tienen disponibles, las labores de conservación y protección de estas áreas, de la siguiente forma:

- Ampliación No. 01 por dos (2) meses, contados a partir del 1 de enero de 2026 hasta el 28 de febrero de 2026, ambas fechas inclusive.
- Redistribución de recursos No. 01 por un valor DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($ 1.787.578.482).

DESCRIPCIÓN	Valor Inicial	Redistribución No. 1		Valor Total con Redistribución No. 1
		Contraacreditar	Acreditar	
Personal	4.574.872.673	(1.577.176.210)	1.225.256.410	4.222.952.873
Línea 1. Administración de cuencas abastecedoras	715.000.000	-	53.989.500	768.989.500
Línea 2. Aumento de la cobertura boscosa	1.786.240.690	(206.802.272)	260.356.062	1.839.794.480
Línea 3. Gestión Ambiental y de la Biodiversidad en los Ecosistemas Estratégicos	1.309.499.653	(3.600.000)	56.272.510	1.362.172.163
Línea 4. Sensibilización Ambiental y Apropiación Social	152.405.128	-	75.830.000	228.235.128
Transversal Logística	534.656.800	-	115.874.000	650.530.800
Valor total recursos a administrar	**9.072.674.944**	**(1.787.578.482)**	**1.787.578.482**	**9.072.674.944**

- Inclusión de un profesional veterinario o afín: la inclusión de este perfil constituye un imperativo técnico para el cabal cumplimiento de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal del Distrito de Medellín. Dicha incorporación se justifica en que la materia objeto de la política requiere un saber experto para asegurar la rigurosidad y validez de las acciones de sensibilización, educación y atención a casos de maltrato animal.

- Modificación del perfil del Técnico Social: Tras recibir un número significativo de hojas de vida (más de 40) que no cumplieron los requisitos de experiencia específica originalmente definidos, se hizo imperativo ajustar el perfil. Esta acción busca garantizar la idoneidad del personal contratado, permitiendo incorporar profesionales con la experticia requerida en apropiación social del conocimiento, la cual es esencial para la correcta y oportuna ejecución de las estrategias del componente.

En el siguiente cuadro se presentan los ítems de los cuales se desprenden los saldos disponibles para la realización de la redistribución:

Descripción	Valor
Personal	**1.577.176.210**
Transversal	**155.741.696**
Coordinador General	20.245.670
Profesional Administrativo y/o Financiero	49.886.591
Auxiliar Administrativo	8.245.947
Profesional Gestión Humana	17.356.370
Tecnólogo SST	20.561.739
Profesional SIG Especializado	15.609.720
Profesional SIG	23.835.659
Línea 1. Administración de cuencas abastecedoras	**585.234.505**

Descripción	Valor
Coordinador Técnico	16.380.445
Profesional Forestal	14.266.505
Profesional Operativo	12.853.093
Profesional Biólogo	14.224.458
Auxiliar de apoyo biología	7.754.359
Profesional Recurso Hídrico	14.224.458
Profesional Manejo de Suelos	14.224.458
Tecnólogo Apoyo Técnico	53.083.620
Tecnólogo Ambiental	7.585.680
Guardabosques	430.637.427
Línea 2. Aumento de la cobertura boscosa	**352.435.248**
Coordinador Técnico	16.741.888
Profesional Forestal	102.602.041
Profesional Biólogo	24.401.024
Tecnólogo Apoyo Técnico	94.789.016
Profesional Manejo de Viveros	12.811.046
Tecnólogo de Viveros	23.326.313
Auxiliar de vivero	77.763.919
Línea 3. Gestión Ambiental y de la Biodiversidad en los Ecosistemas Estratégicos	**301.177.405**
Profesional SIG	12.811.046
Profesional SAU	16.380.445
Profesional Forestal	66.509.034
Tecnólogo SAU	65.280.821
Técnico SAU	24.499.436
Profesional Forestal	19.899.794
Profesional de Gestión de la Biodiversidad	13.728.424
Técnico de campo	60.891.016
Profesional Ambiental	12.811.046
Técnicos de apoyo	8.366.341
Línea 4. Sensibilización Ambiental y Apropiación Social	**182.587.356**
Profesional Social	25.829.829
Promotores Ambientales	142.698.864
Profesional Social Especializado	14.058.662
Línea 2. Aumento de la cobertura boscosa	**206.802.272**
ESTABLECIMIENTOS Y MANTENIMIENTOS	**188.448.869**
Establecimientos Enriquecimiento nuevos densidad 600 árb/ha	9.526.376
1ra Ronda de Mantenimiento densidad 600 árb./ha sin fertilización y sin resiembra	4.472.048
Establecimientos PFM nuevos densidad 2000 árb/ha	40.070.532
1ra Ronda de Mantenimiento densidad 2000 árb./ha sin fertilización y sin resiembra	4.707.768
1ra Ronda de Mantenimiento densidad 1736 árb./ha sin fertilización y sin resiembra	13.706.616
2a Ronda de Mantenimiento densidad 1736 árb./ha con fertilización y con	52.408.512

Descripción	Valor
resiembra	
1ra Ronda de Mantenimiento densidad 2887 árb./ha sin fertilización y sin resiembra	7.059.592
2a Ronda de Mantenimiento densidad 2887 árb./ha con fertilización y con resiembra	40.523.325
1ra Ronda de Mantenimiento densidad 2036 árb./ha sin fertilización y sin resiembra	2.805.870
2a Ronda de Mantenimiento densidad 2036 árb./ha con fertilización y con resiembra	13.168.230
CERCADO Y AMOJONAMIENTO	**18.353.403**
Rocería y limpieza hasta cualquier altura de la vegetación, incluye desenraice de árboles hasta la altura de la vegetación y de diámetro inferiores a 10 cm. La rocería se realizará a ras de piso. Se utilizará guadaña o machete	1.650.000
Suministro e instalación de mojón de plástico de 2,20 m de longitud, sección de 0,10 x 0,10 m, pintados con esmalte color amarillo, Incluye: Todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento	210.660
Instalación de cerco (Comprende suministro e instalación de estacones de madera inmunizada, incluye: Transporte y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento)	16.326.528
Anclado para poste de madera inmunizada en concreto de 21 Mpa	95.790
Mantenimiento de cercos actuales de madera inmunizada. Incluye rocería de la base del estacón, temple del alambre de púas y pintura en el cono con pintura amarilla a base de aceite (30 cm) y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	70.425
Línea 3. Gestión Ambiental y de la Biodiversidad en los Ecosistemas Estratégicos	**3.600.000**
Mantenimiento y recolección (Sistema para el manejo adecuado de excretas de mascotas).	3.600.000
Total	**1.787.578.482**

De acuerdo con lo anterior, se presenta la redistribución de los recursos durante el término de la ampliación solicitada:

DESCRIPCIÓN	Unidad	Tiempo	Cantidad	Valor Unitario	FP	Valor Total
Personal						**1.225.256.410**
Transversal						**147.916.467**
Coordinador General	Mes	2,0	1	$ 8.715.800	1,54	26.844.664
Profesional Administrativo y/o Financiero	Mes	2,0	3	$ 5.178.241	1,54	47.846.947
Auxiliar Administrativo	Mes	2,0	1	$ 3.549.896	1,54	10.933.680
Profesional Gestión Humana	Mes	2,0	1	$ 5.178.241	1,54	15.948.982
Tecnólogo SST	Mes	2,0	1	$ 3.478.706	1,54	10.714.414
Profesional SIG Especializado	Mes	2,0	1	$ 6.052.281	1,54	18.641.025
Profesional SIG	Mes	2,0	1	$ 5.515.180	1,54	16.986.754
Línea 1. Administración de cuencas abastecedoras						**498.244.560**
Coordinador Técnico	Mes	2,0	1	$ 7.051.813	1,54	21.719.584
Profesional Forestal	Mes	2,0	1	$ 5.515.180	1,54	16.986.754
Profesional Operativo	Mes	2,0	1	$ 5.515.180	1,54	16.986.754
Profesional Biólogo	Mes	2,0	1	$ 5.515.180	1,54	16.986.754
Auxiliar de apoyo biología	Mes	2,0	1	$ 2.632.145	1,76	9.265.150
Profesional Recurso Hídrico	Mes	2,0	1	$ 5.515.180	1,54	16.986.754

DESCRIPCIÓN	Unidad	Tiempo	Cantidad	Valor Unitario	FP	Valor Total
Profesional Manejo de Suelos	Mes	2,0	1	$ 5.515.180	1,54	16.986.754
Tecnólogo Apoyo Técnico	Mes	2,0	5	$ 3.549.896	1,54	54.668.398
Tecnólogo Ambiental	Mes	2,0	1	$ 2.586.027	1,76	9.102.815
Guardabosques	Mes	2,0	42	$ 2.154.727	1,76	318.554.840
Línea 2. Aumento de la cobertura boscosa						**185.129.115**
Coordinador Técnico	Mes	2,0	1	$ 7.051.813	1,54	21.719.584
Profesional Forestal	Mes	2,0	3	$ 5.515.180	1,54	50.960.263
Profesional Biólogo	Mes	2,0	1	$ 5.515.180	1,54	16.986.754
Tecnólogo Apoyo Técnico	Mes	2,0	1	$ 3.549.896	1,54	10.933.680
Profesional Manejo de Viveros	Mes	2,0	1	$ 5.515.180	1,54	16.986.754
Tecnólogo de Viveros	Mes	2,0	3	$ 3.228.606	1,54	29.832.319
Auxiliar de vivero	Mes	2,0	5	$ 2.142.600	1,76	37.709.760
Línea 3. Gestión Ambiental y de la Biodiversidad en los Ecosistemas Estratégicos						**242.506.868**
Profesional SIG	Mes	2,0	1	$ 5.515.180	1,54	16.986.754
Profesional SAU	Mes	2,0	1	$ 7.051.813	1,54	21.719.584
Profesional Forestal	Mes	2,0	4	$ 5.515.180	1,54	67.947.017
Tecnólogo SAU	Mes	2,0	2	$ 4.217.926	1,54	25.982.424
Técnico SAU	Mes	2,0	2	$ 3.523.968	1,54	21.707.643
Profesional Forestal	Mes	2,0	1	$ 3.989.416	1,54	12.287.401
Profesional de Gestión de la Biodiversidad	Mes	2,0	1	$ 5.910.113	1,54	18.203.148
Técnico de campo	Mes	2,0	3	$ 3.228.606	1,54	29.832.319
Profesional Ambiental	Mes	2,0	1	$ 5.515.180	1,54	16.986.754
Técnicos de apoyo	Mes	2,0	1	$ 3.523.968	1,54	10.853.821
Línea 4. Sensibilización Ambiental y Apropiación Social						**151.459.400**
Profesional Social	Mes	2,0	1	$ 5.178.241	1,54	15.948.982
Promotores Ambientales	Mes	2,0	8	$ 2.371.538	1,76	66.782.510
Promotores Ambientales	Mes	1,5	8	$ 2.371.538	1,76	50.086.883
Profesional Social Especializado	Mes	2,0	1	$ 6.052.281	1,54	18.641.025
Línea 1. Administración de cuencas abastecedoras						**53.989.500**
Materiales, Insumos y herramientas para la realización de acciones de administración, control y vigilancia (ferretería, material vegetal, madera, entre otros)	Global	1	1	$ 53.989.500		53.989.500
Línea 2. Aumento de la cobertura boscosa						**260.356.062**
ESTABLECIMIENTOS Y MANTENIMIENTOS						**140.415.432**
Establecimientos PFM nuevos densidad 2000 árb/ha	ha		12	9.355.129		112.261.548
1ra Ronda de Mantenimiento densidad 2000 árb./ha sin fertilización y sin resiembra	ha		12	2.346.157		28.153.884
CERCADO Y AMOJONAMIENTO						**119.940.630**
Rocería y limpieza hasta cualquier altura de la vegetación, incluye desenraice de árboles hasta la altura de la vegetación y de diámetro inferiores a 10 cm. La rocería se realizará a ras de piso. Se utilizará guadaña o machete	m2		1.000	$ 6.550		6.550.000
Suministro e instalación de mojón de plástico de 2,20 m de longitud, sección de 0,10 x 0,10 m, pintados con esmalte color amarillo, Incluye: Todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento	Unidad		20	$ 105.533		2.110.660

DESCRIPCIÓN	Unidad	Tiempo	Cantidad	Valor Unitario	FP	Valor Total
Instalación de cerco (Comprende suministro e instalación de estacones de madera inmunizada, incluye: Transporte y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento)	m		2.000	$ 53.796		107.592.000
Anclado para poste de madera inmunizada en concreto de 21 Mpa	Unidad		143	$ 25.790		3.687.970
Línea 3. Gestión Ambiental y de la Biodiversidad en los Ecosistemas Estratégicos						**56.272.510**
Logística, materiales y suministros	Global		1	$ 14.272.510		14.272.510
Realización de acciones de investigación en los Ecosistemas	Unidad		1	$ 42.000.000		42.000.000
Línea 4. Sensibilización Ambiental y Apropiación Social						**75.830.000**
Logística, materiales y suministros	Global		1	$ 15.830.000		15.830.000
Estrategia divulgación y apropiación	Global		1	$ 60.000.000		60.000.000
Transversal Logística						**114.874.000**
Transporte para el personal, insumos y herramientas	Global	1,0	1	$ 65.000.000		65.000.000
Gastos administrativos gastos financieros, alquiler equipos de cómputo, comunicación celular, papelería, aseo, entre otros)	Mes	2,0	1	$ 24.000.000		48.000.000
Gastos administrativos gastos financieros, alquiler equipos de cómputo, comunicación celular, papelería, aseo, entre otros)	Global	1,0	1	$ 2.874.000		2.874.000
					Valor Total	**1.787.578.482**

Las acciones a desarrollar durante la ampliación propuesta corresponden a las siguientes:

Línea 1. Administración de Cuencas Abastecedoras.

- Para el caso de los Componentes 1. Presencia Institucional, 2. Operativo, 3. Forestal se continuará con el desarrollo de las actividades establecidas desde los estudios previos.
- Para el Componente 4. Biodiversidad se realizaran 4 monitoreos de avifauna y 3 recorridos de registro de biodiversidad, además de continuar con el monitoreo mediante cámaras trampa en 4 reservas. La información generada en este componente deberá ser entregada siguiendo las especificaciones establecidas desde los estudios previos.
- Para el caso del Componente 5. Monitoreo del Recurso Hídrico, se realizará propuesta para la ejecución de monitoreos biológicos. Así mismo, se continuara con los recorridos para la verificación del estado de las corrientes y se realizarán 4 actividades de articulación.
- Para el Componente 6. Suelo. Se continuará con la realización de recorridos de identificación y diagnósticos de nuevos procesos morfodinámicos y monitoreos de condiciones de estabilidad geológica de las cuencas.

Línea 2. Aumento de la Cobertura Boscosa

- Para el caso del Componente 1. Establecimiento de Plantaciones Mixtas. Teniendo en

cuenta las especificaciones establecidas en los estudios previos, se realizará el establecimiento de 12 ha adicionales con densidad 2000 árb/ha, de acuerdo con los predios que han sido adquiridos durante el año 2025.

- Para el Componente 2. Mantenimiento de Plantaciones Mixtas. Se realizará 1ra Ronda de Mantenimiento con densidad 2000 árb/ha sin fertilización y sin resiembra, al área establecida de 12 ha, siguiendo las especificaciones establecidas en los estudios previos.
- Para el Componente 3. Cercado y Amojonamiento. Se realizaran 2.000 ml adicionales de acuerdo con las especificaciones establecidas en los estudios previos.
- Para el Componente 4. Adecuación y Sostenimiento Vivero y Componente 5. Estudio de Biodiversidad. Se continuará con el desarrollo de las actividades establecidas desde los estudios previos.

Línea 3. Gestión Ambiental y de la Biodiversidad en los Ecosistemas Estratégicos

- Para el Componente 1. Áreas Protegidas DMI Divisoria Valle de Aburrá – Río Cauca y RFP Río Nare. Se continuará con el desarrollo de las actividades establecidas desde los estudios previos.
- Para el Componente 2. Operación y Gestión Ambiental Reserva Forestal Protectora Alto de San Miguel.

Actividad	Cantidad
Recorridos pedagógicos	1
Cineforos Ambientales	2
Talleres de Plantas Funcionales y/o Artesano	2
Encuentemonos con San Miguel	2
Talleres sobre resiliencia ambiental	1
Fortalecimiento a semilleros infantil ambiental (sesiones)	4
Fortalecimiento a semilleros juvenil ambiental (sesiones)	4
Recorrido de observación nocturno	1
Divulgación y Comunicación de información Ambiental (carteleras)	6

- Para el Componente 2. Conservación del Área Protegida Regional Refugio de Vida Silvestre Alto de San Miguel. Se continuará con el desarrollo de las actividades establecidas desde los estudios previos, sin embargo, para el caso de los monitoreos se realizarán 20 monitoreos de biodiversidad. Se deberán tener presente las especificaciones frente a la entrega de la información e informe de biodiversidad, establecida en los estudios previos.
- Para el Componente 3. Equipo de apoyo técnico a la conservación, recuperación y mejoramiento. Se continuará con el desarrollo de las actividades establecidas desde los estudios previos.
- Para el caso del componente 4. Inventario y Caracterización Forestal. Se continuará con el establecimiento de parcelas, sin embargo, se deberá presentar metodología para

su definición y establecimiento y se continuará con las demás actividades establecidas en los estudios previos.

- Para el caso del componente 5. Componente 5. Gestión Ambiental en los Cerros Tutelares. Se continuará con el desarrollo de las actividades establecidas desde los estudios previos.
- Para el caso del componente 6. Conservación y Gestión de la Biodiversidad, se realizarán las siguientes acciones:

Inventarios y monitoreos de la biodiversidad de Medellín
Para mejorar el alcance a los monitoreos e inventarios realizados en campo se requiere:

Adquisición de equipamiento:
-Cámara fotográfica
-Binoculares
-Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de monitoreo existentes

Realización de hojas de vida de equipos de monitoreos
Para tener una adecuada trazabilidad metrológica de los equipos, se realizará la construcción de las respectivas hojas de vida, consignando datos como fechas de mantenimiento preventivo, correctivo, estado, marcación correspondiente en el distrito, modelo, entre otros.

Análisis de especies sombrilla del plan de manejo realizado por la autoridad ambiental en un Cerro tutelar seleccionado
Realizar una búsqueda de datos existentes en los inventarios de fauna hasta la fecha de las especies sombrilla del Cerro Tutelar seleccionado y cuantificar la presencia y/o ausencia de la especie.

De acuerdo a lo anterior, elaborar una ficha informativa sobre la ecología e historia de vida de las especies, evidenciando su capacidad para ser catalogada especie sombrilla dentro del plan de manejo del cerro tutelar seleccionado.

Pasos para fauna y Conectividad ecológica
El operador continuará con un (1) monitoreo mensual en cada uno de los pasos para fauna, Instalados en el 2024 y 2025 por la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito, como alternativa para permitir un tránsito seguro de la fauna, disminuyendo las muertes por atropellamiento, restableciendo parcialmente la conectividad y convirtiéndola en una herramienta necesaria para la conservación de la biodiversidad.

Guía de construcción de pasos para fauna urbano/rural, para el Distrito de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín.
Se realizará la edición de guía de pasos para fauna, recopilando insumos, se deberá presentar estructura del documento, borradores iniciales de capítulos, construcción de lineamientos técnicos y se deberá realizar el entregable de la versión preliminar digital.

Sensibilización ambiental y apropiación social sobre el cuidado y la conservación de la biodiversidad, fauna y sus servicios ecosistémicos en Medellín urbano y rural.

Jornadas de sensibilización en biodiversidad.
Realización de 5 talleres mensuales de biodiversidad dirigidos a comunidades e instituciones en sectores priorizados en el área urbana del Distrito; registrando las comunidades impactadas.

Actividades relacionas con la conservación de la Fauna.
Para continuar fortaleciendo la apropiación social en temas de protección y bienestar animal, se realizará:

Talleres: Se deberá realizar cuatro (4) talleres educativos enfocados en la problemática relacionada con la fauna y/o tenencia responsable de animales de compañía y/o abejas, avispas y otros insectos polinizadores.

Jornadas de sensibilización sobre la problemática relacionada con la fauna, y/o tenencia responsable de animales de compañía y/o abejas, avispas y otros insectos polinizadores. Se deberá sensibilizar como mínimo mil (1.000) personas de la comunidad en general.

*Jornada de arte y cultura (Obra de títeres).*Se debe presentar (4) obras de títeres diseñada específicamente para el nivel educativo (ej. Primaria: enfoque en héroes y hábitats; Secundaria: enfoque en amenazas y rol ecológico). La obra debe contar historias de animales nativos en peligro y resaltar la importancia de su conservación.

Acciones de comunicación y divulgación de la Política de Biodiversidad
Ampliar campaña con el metro de Medellín para la divulgación de Política de Biodiversidad. Realizar alianzas con medios de comunicación y divulgación como las administradas por algunas estaciones de buses de Medellín y otros medios de divulgación masiva.

Realizar dos divulgaciones relacionadas con especies amenazadas o invasoras en el Distrito.

Monitoreo participativo en Ecosistemas estratégicos para la conservación de la Biodiversidad de Medellín.
A partir de la retroalimentación y evaluación del monitoreo participativo realizado, realizar ajuste a la metodología y aplicarlo en un (1) monitoreo participativo.

Realizar propuesta de monitoreo participativo aplicando "cartografía social"

Actualización de la Política Pública de Fauna
Continuar con la construcción de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal del Distrito de Medellín, realizando la definición de enfoques, principios y objetivos.

Se debe realizar mínimo ocho (8) talleres que permitan continuar con el acercamiento con la comunidad y fortalezca las acciones de gobernanza en temas de política de fauna.

Linea 4. Sensibilización Ambiental y Apropiación Social

Componente 1. Apropiación Social

- En el componente 1. Apropiación Social. Se continuará con las metodologías y especificaciones establecidas y aprobadas desde el inicio del contrato, sin embargo las cantidades de las actividades a desarrollar serán las siguientes:

Cuencas Abastecedoras.

Actividad	Cantidad
Recorridos pedagógicos	A necesidad
Articulación con IE	5
Encuentros con Vecinos y Líderes	5
Visitas puerta a puerta	80
Encuentros con los Semilleros	2 sesión por mes
Cineforo Ambiental	3
Talleres Ambientales	20

Adicionalmente, se realizará la actividad de sensibilización personalizada con diferentes grupos.

Cerros Tutelares.

Actividad	Cantidad
Rutas por los cerros	A necesidad
Sensibilización personalizada con diferentes grupos	A necesidad
Articulación con IE	7
Actividades de apropiación social	7
Cineforo Ambiental	7
Encuentros con los Semilleros	2 sesión por mes
Visitas puerta a puerta	80

- Para el caso del Componente 2. Estrategia de divulgación y apropiación, se continuará con las acciones establecidas desde los estudios previos.

Por último, con la finalidad de garantizar la calidad de las actividades descritas se deberá incluir el siguiente perfil y modificar el establecido para el técnico social, para el componente de Gestión de la Biodiversidad – Fauna.

Para poder cumplir con la política pública de Protección y Bienestar Animal del Distrito de Medellín, es necesario incluir un profesional veterinario o afín, que refuerce desde lo técnico, el componente social, las sensibilizaciones y educación en temas de fauna y especialmente maltrato animal en el Distrito.

Profesional Veterinario o afines (incluir)
Profesión: Título profesional Veterinaria o afines

Cantidad: Uno (1)
Experiencia específica: No requiere experiencia, aplicando la ley 1429 de 2010, conocida como la "Ley del Primer Empleo", que busca formalizar el mercado laboral colombiano incentivando la creación de empresas y la contratación de jóvenes menores de 28 años.
Dedicación mensual: 100%.

El cambio de perfil **Técnico Social** se realiza luego de recibir más de 40 hojas de vida que no cumplieron con el perfil. Por lo anterior se modifica la experiencia específica dadas las necesidades para la ejecución del componente en temas de apropiación social del conocimiento.

Técnico Social (2) - Dedicación 100%
Formación Académica: Título técnico o tecnológico en el área social y afines.
Cantidad: Dos (2)
Experiencia específica: Acreditar experiencia mayor o igual a un año en proyectos ambientales o trabajo lúdico o socialización de proyectos o trabajo con comunidades.
Dedicación mensual: 100%

Hacemos hincapié en que la(s) modificación(es) requerida(s) se enmarcan estrictamente en las necesidades de ejecución y en ningún caso suponen una alteración, cambio o modificación del objeto contractual, dando estricto cumplimiento a los principios de la contratación estatal y a lo establecido en la normatividad vigente

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos a su entera disposición para las reuniones técnicas, jurídicas y presupuestales que se requieran para sustentar esta solicitud y formalizar el correspondiente documento modificatorio (otrosí).

Cordialmente,

OSCAR ANDRÉS CARDONA CADAVID
DIRECTOR
CORPORACIÓN PARQUE ARVI

Elaboró	Revisó - Aprobó	Revisó - Aprobó
Nombre: DIANA CAROLINA SUCERQUIA Cargo: Coordinadora 460010528 de 20225	Nombre: JULIÁN ALZATE CÁRDENA Cargo: Subdirector Sostenibilidad Corporación Parque Arví	Nombre: JULIANA RENDÓN HERRERA Cargo: Secretaria jurídica Corporación Parque Arví